

Declaro estar conforme con el siguiente protocolo de contingencia por el COVID-19, las medidas y las condiciones de cancelación.

Con distintivo **“Andalucía Segura”** de la Consejería de Turismo para las empresas turísticas andaluzas que aseguren de manera responsable el cumplimiento de una serie de medidas y recomendaciones

A continuación se Incluye el protocolo de seguridad para la realización de actividades destinado a evitar el contagio por COVID-19 y las condiciones de cancelación en caso de clientes con sintomatología compatible con COVID-19, junto a las medidas a adoptar.

- Para realizar las actividades de la empresa d kayak o paddle surf se recomienda a los clientes realizar reservas previas al día que desea y así asegurar su plaza. Lo puede realizar preferentemente mediante página web **educare-aventura.com** o con llamada por teléfono oficina: **952039026** whatsapp: **676685827** movil: **600620054**.

- Los Clientes deben **traer mascarilla para uso obligatorio** según las siguientes indicaciones :

-Será obligatorio el uso de mascarillas higiénicas o quirúrgicas a los clientes para acceder a recepción y así se indicará en la entrada y también si no se puede mantener la distancia de seguridad de 2 metros con las demás personas. Además debe disponer de ella todo el tiempo que dure la actividad, aunque en la ruta "no es obligatorio su uso" ya que se puede mantener distancia seguridad (de no poder mantenerse esa distancia se deberá hacer uso de la mascarilla) La mascarilla deberán usarse obligatoriamente también al finalizar la actividad sólo si el cliente debe acceder nuevamente a zona de taquillas o recepción.

- Los clientes deben llevar chanclas o escaarpines como medida de higiene y seguridad en la zona de kayak y en la arena.

- En la zona de recepción para ser atendidos hay mampara de protección. El recepcionista también hará uso de mascarilla para atender al público si no puede mantener distancia seguridad.

- Se establecerán medidas organizativas para que se pueda garantizar la distancia social recomendada (al menos 2 metros) tanto en la entrada y salida al recinto/carpas para llegar a recepción, como durante la atención del personal. La atención al cliente se realizará escalonadamente, por turnos, y con distanciamiento social que deberán respetar entre los clientes y seguir los itinerarios establecidos. De ser posible, se señalarán los recorridos/sentidos obligatorios.

- Los clientes que reserven la actividad para participar en un mismo "grupo" y que tengan ya contratada la actividad, para ser atendidos el día de la actividad se dirija solo "uno, o dos" de ellos al punto de recepción para presentar su reserva, recibir información necesaria y evitar aglomeraciones innecesarias en zona mostrador de atención; el resto de personas del grupo deberán esperar en las zonas adyacentes manteniendo una distancia del al menos 2m con el recinto.

- El cliente deberá respetar su turno siguiendo un itinerario predefinido para evitar la concentración de clientes en zonas concretas, haciendo una fila con distancia de seguridad y haciendo uso de mascarillas en todo la zona de atención al público y dentro de las carpas. Al terminar de ser atendidos la salida se realizará por otro itinerario diferente.

- En la zona de Recepción hay dispensadores con solución de Hidro-gel desinfectante para manos de uso obligatorio. A la salida de ésta zona, hay contenedores de basura con tapas de apertura no manual.

- La información, normas y recomendaciones sobre los riesgos derivados de coronavirus, con especial atención a las vías de transmisión, y las medidas de prevención y protección y sobre cómo realizar la higiene de las manos y/o uso del gel de manos, uso de mascarillas, etc. estarán dispuestos en carteles visibles. También en el recinto hay carteles con información sobre la distancia de separación, de manera que se mantenga entre los clientes una distancia de seguridad de 2 metros.
- Por Seguridad y por higiene “No está permitido dejar sueltos objetos personales en la zona de instalación de la empresa como son: mochilas, enceres de playa, sombrillas, neveras, etc.” “Tampoco está permitido dejar chanclas o zapatos en la zona ni alrededor del área de trabajo”, se guardan en su taquilla si dispone de ella o los llevará en el kayak consigo. “No está permitido dejar botellas vacías, envases, bolsas, etc. abandonadas en la zona de recepción o taquillas, deberá desecharlas en las papeleras o contenedores de basura”.
- La información general de la empresa y actividades, precios, rutas, normas, estarán dispuestos en carteles visibles, también habrá carteles con QDR para descargar las fotos y mayor información de las actividades en la página web y evitando así el acercamiento físico para obtener información.
- En caso de que un cliente tenga **sintomatología compatible con COVID-19** que tenga su actividad reservada y ya pagada, **NO debe asistir a la actividad** y podrá cancelar toda su reserva reintegrándosele el importe completo por el mismo medio que la realizó, Esto lo podrá realizar mediante un e-mail a kayak@educacare-aventura.com para informar a la empresa, o por llamada telefónica., deberá aportar algún informe o certificado médico que avale ésta situación. Si prefiere continuar con su reserva para más adelante se deja fecha abierta hasta fin de temporada de 2020 y sólo debería informarnos de la fecha que quiera realizar la actividad para guardarle su reserva.
- Métodos de Pago: Se puede hacer el pago previo con transferencia bancaria o con dinero en efectivo. En caso de pagar en efectivo deberá traer el importe total justo de la actividad para evitar en lo posible dar cambios.
- No se permite la estancia en la zona de atención y recepción del recinto superior a los 15 minutos.
- En la zona de recepción se limpiará frecuentemente zona de mostrador, bancos, mampara y todos los objetos que sean rotativos o de contacto. -Se limpiará y desinfectará frecuentemente caja y mostrador de recepción.

Uso de Taquillas:

- La empresa dispone de Taquillas para uso de clientes que así lo necesiten para dejar sus objetos personales, si es realmente necesario el hacer uso de ellas, por valor de 1€.
- Las taquillas se usarán según las indicaciones de la empresa, pudiendo dirigirse a ellas una persona por grupo y turno, dejando, a ser posible, una línea libre de taquillas separadas. El cliente debe dejar sus objetos personales dentro de bolsa de plástico que deberán traer y si no dispone de ella podrá solicitarla en recepción (Se pide que hagan uso responsables de las bolsas al finalizar, reciclando con otro uso o en contenedores adecuados y no eliminar sin más, evitando la contaminación en exceso que esta situación provoca.) Una vez colocados sus objetos dentro de la taquilla, el cliente se lleva consigo la llave de ésta hasta cuando finalice su actividad, siendo responsable de ella, si el cliente extravía la llave deberá abonar el coste de valor para su reposición que es de 1 €. Una vez **finalizada la ruta**, el cliente deberá **liberar obligatoriamente** la taquilla retirando todas sus pertenencias, siempre con distancia de seguridad respecto a las demás taquillas y si no fuese posible, deberán ir equipados con mascarilla. Una vez liberada la taquilla, el personal de la empresa equipados con mascarilla procederán a su desinfección inmediata junto con la llave.
- Después de cada uso se desinfectarán las taquillas junto a las llaves, con productos desinfectantes

homologados y todas las veces que sea necesario durante la jornada. Al finalizar cada día se volverá a limpiar todas las taquillas de manera reforzada.

- La empresa no se hace responsable de extravío, robo o deterioro de los objetos personales de clientes.
- Por seguridad no se recomienda llevar objetos de valor en las salidas de kayak o tablas, ya que se pueden perder, estropear o inutilizar por el agua. Si desea llevar sus objetos personales, se recomienda que vayan en bolsas estancas que deben ser propias del cliente, puede traerlas o comprarlas en local de playa. Así mismo la empresa tampoco se responsabiliza si se pierden, rompen o deterioran los objetos, ropa, calzados o equipos, móviles, gafas, etc., personales que se lleve el cliente consigo.
- Se recomienda llevar botellín de agua, gorras, protector solar ya echado en cuerpo y cara, camiseta para evitar contacto con chalecos salvavidas que es de uso obligatorio. Opcional también pueden traer sus propias máscaras o gafas de snorkel.
- **Se llevará a cabo la limpieza y desinfección de todos Los kayaks, tablas, chalecos y demás material de alquiler para ruta después de haber sido utilizados por las personas usuarias o clientes y antes de que vuelvan a ser alquilados para rutas.** - Además, al final de la jornada siempre se llevará a cabo una limpieza y desinfección profunda de todos los elementos.
- **Instrucciones de los guías dentro del mar.** Ya que las actividades son de recreo en el mar y con el fin de evitar aglomeraciones o las estancias el menor tiempo posible, después de unas nociones básicas en tierra se darán las clases técnicas en el mar y así poner en práctica los conocimientos en el medio que se va a desarrollar la actividad. Una vez en el agua el responsable del grupo y guía les dará las instrucciones necesarias siempre respetando la distancia de seguridad y si no es posible, irá provisto de su mascarilla al igual que los participantes.
- Los clientes deberán respetar las instrucciones necesarias del guía por seguridad en todo momento y en tierra del guía o personal de la empresa, además de las que se aplican por contingencia del COVID-19.
- Al finalizar la actividad, los clientes deberán circular por el itinerario de salida, dejar todo el material en la zona de desinfección y los que necesiten dirigirse a zona de atención- recepción y taquillas lo deberán hacer respetando su turno, distancia social y haciendo uso de mascarilla y del desinfectante de manos. Además, no se permite la estancia en la zona de atención y recepción del recinto superior a los 15 minutos

Otras recomendaciones generales a seguir

- Realizar una higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o soluciones desinfectantes).
- Evitar el contacto estrecho y mantener una distancia de más de un metro con las personas con síntomas catarrales (moqueo, congestión nasal o conjuntival, tos seca o productiva, lagrimeo, aspecto febril), sintomatología compatible con COVID-19. - Cubrirse la boca y la nariz con pañuelos desechables al toser o estornudar, y lavarse las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión vírica
- No se debe compartir cremas solares, ropa, calzado, bebidas o alimentos.
- Recomendamos llevar Las uñas cortas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca, colgantes u otros adornos.

Declaro bajo mi completa responsabilidad que contrato con La empresa Proaventura S.L. con marca comercial Educare Aventura con la que voy a realizar la actividad de alquiler para ruta guiada por Acantilados de Maro desde playa Burriana en Nerja y en posesión oficial de las autorizaciones del Excmo. Ayuntamiento de Nerja, Capitanía Marítima, y Ocupación marítimo terrestre por Costas:

- Asisto voluntariamente a la actividad contratada.
- Sé nadar.
- No padezco enfermedades ni cualquier otra lesión o patología que me impida realizar la actividad sin riesgo para la salud, y en caso de existir, haberlo consultado con un facultativo médico.
- No me encuentro en estado de gestación.
- En caso de llevar prótesis (incluida silicona), asumo personalmente el riesgo de daño que se pudiera ocasionar en la misma al realizar la actividad.
- No he sido intervenido quirúrgicamente en el pasado año, ni me encuentro en rehabilitación ni convaleciente, ni mal curado/a de anterior lesión. Si así lo fuese, asumo los riesgos que pudiera sufrir.
- Soy mayor de edad o cuento con el permiso de mi tutor/a legal para la práctica de la actividad.
- Asisto a una actividad deportiva y asumo los riesgos propios que ésta conlleva.
- Voy acompañado/a de un guía/s cuyas instrucciones me comprometo a seguir y
- Asumo la responsabilidad de los actos que realice y que no sean acordes con las explicaciones y órdenes que reciba del guía/s.
- No me encuentro bajo los efectos del alcohol, drogas y/o estupefacientes, así como cualquier otra medicación que pudiera comprometer mi estabilidad, reflejos, o que de cualquier otro modo incidan mi capacidad.
- Tengo conocimiento de que la empresa tiene el seguro de asistencia y accidentes L'Asseguradora Mutua Terrassa póliza número 111968, y de Responsabilidad Civil-FIATC Mutua de Seguros nº 0040-5113158
- Me ha sido facilitado material necesario para la práctica de la actividad (chalecos salvavidas, palas, kayak o paddle surf), encontrándose el material en buen estado.
- Autorizo el uso de las imágenes tomadas durante la actividad cuya finalidad será subirlas a pagina web para descarga gratuita de los clientes y algunas podrán estar dedicada a la promoción y comercial de marca Educare Aventura y su difusión en redes sociales y dominio web.

Empresa inscrita en Registro de Actividades Turísticas Nº AT/MA/00343 (Andalucía)

www.educare-aventura.com